



ACTA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

APROBACIÓN DE ACTA, APERTURA DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION Y RESOLUCIÓN

Relativa al Expediente núm. 2024/EA41/00001025E, titulado:

Suministro de bebidas y refrescos y otros productos excluidos del Acuerdo Marco para las necesidades de cocina de la Base Aérea de Alcantarilla

Fecha y hora de celebración

24 de junio 2024 a las 13:20:00 h

Lugar de celebración

Licitación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta 1
- 2.- Apertura de Requerimiento de documentación
- 3.- Resolución

Asistentes

JEFE DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

D. Sergio José Ruiz Pardo

SUBOFICIAL DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

D. Diego Alejandro Cordero Ortega

Se Expone

1.- Aprobación de acta 1

Se procede a la aprobación del acta 1 relativa a la sesión de apertura y valoración de criterios evaluables automáticamente celebrada el 20 de junio 2024.

2.- Apertura de Requerimiento de documentación

Con fecha 21 de junio de 2024 se solicita al licitador **B73063265 SUPERMERCADOS NARDITA, S.L** remisión de documentación justificativa previa a la formalización. Una vez presentada la documentación justificativa a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y dentro del plazo de 7 días hábiles concedido, se procede a su comprobación el día 27 de junio de 2024.



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

BASE AÉREA DE SAN JAVIER

Sección Económico-Administrativa

Tras la revisión de la documentación justificativa aportada por el licitador, el Negociado de Contratación concluye lo siguiente:

Admitir la documentación presentada por el siguiente licitador:

- NIF: B73063265 SUPERMERCADOS NARDITA, S.L

3.- Resolución

Tras la comprobación se determina la validez de la documentación presentada por la **B73063265 SUPERMERCADOS NARDITA, S.L** por lo que, en virtud del artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se trasladan las conclusiones al órgano de contratación a fin de que resuelva sobre la adjudicación del expediente.

Tras lo cual, se firma la presente acta, recogida en 2 folios de papel común a una sola cara en la fecha indicada en la firma.

SUBOFICIAL DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

JEFE DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

D. Diego Alejandro Cordero Ortega

D. Sergio José Ruiz Pardo

USO PUBLICO